

Fecha: 04-05-2019
Fuente: Laserenaonline

Visitas: 2.026
VPE: 6.787

Favorabilidad: No Definida

Título: **Experto rechaza que venta de medicamentos en góndolas mejore el acceso de los chilenos a los remedios más demandados**

Link: <http://www.laserenaonline.cl/2019/05/04/experto-rechaza-que-venta-de-medicamentos-en-gondolas-mejore-el-acceso-de-los-chilenos-a-los-remedios-mas-demandados/>

El doctor en farmacología y académico de la **Universidad de Santiago**, Leonel Rojo, acusa que el proyecto de Ley de Fármacos II sólo pondría analgésicos a disposición de las personas en los supermercados y no los más consumidos por los connacionales. Es decir, aquellos que tratan enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión o los trastornos mentales. La denominada Ley de Fármacos II sigue siendo materia de discusión en el Congreso. Esta vez fue la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la que analizó la semana pasada indicaciones de la iniciativa. Entre estas, la de permitir la venta de medicamentos en góndolas de supermercados, la cual fue aprobada con siete votos a favor y seis en contra. Ante esto, el Químico Farmacéutico y académico de la **Universidad de Santiago** de Chile, Dr. Leonel Rojo, sostiene que dicha medida no mejorará el acceso a mejores precios para la población. Según el experto, los fármacos más consumidos por los chilenos - aquellos para tratar enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión o trastornos mentales- "no van a pasar a venderse en supermercados", en contraste con los analgésicos como el paracetamol. "Por lo tanto, el gasto en medicamentos no va a disminuir", advierte. Además, el investigador hace hincapié en el riesgo para la salud de los consumidores el poner a la venta medicamentos analgésicos fuera de las farmacias. "Muy poco paracetamol se necesita para generar daño hepático. Se requiere también dosis no tan altas de analgésicos para generar un daño renal y gástrico", enfatiza. Por lo mismo, acusa una falta de criterio técnico en la discusión para aprobar este alcance del proyecto de Ley. Rol estatal y de farmacias Para mejorar el acceso a medicamentos más baratos, Rojo propone la creación de un observatorio de precios de medicamentos, el cual "pueda realmente controlar o saber el precio y transparentar la cadena de valor completa, desde la fabricación o importación de los fármacos hasta que llegan al paciente", explica. Agrega también que estos no deben ser vistos como un bien de mercado, sino como un "bien social" y una inversión "que produce un retorno en salud y en calidad de vida", algo que debería ser tutelado por el Estado. Asimismo, el académico afirma que el actual modelo "permite la concentración de farmacias en un espacio físico muy pequeño", provocando que en zonas más alejadas de las ciudades y el país la población no tenga acceso a ellas. Contra esto, el Doctor en Farmacología propone fomentar la creación de farmacias comunitarias, en especial en localidades pequeñas, donde el farmacéutico pueda orientar y educar a los pacientes en cuanto al uso de fármacos. "Es la oportunidad para que las farmacias se conviertan en un centro de salud, en un lugar de consejo sanitario para racionalizar el consumo de medicamentos, evitar su uso masivo y hacer estrategias preventivas de salud, y no en un negocio", concluye. Facebook Twitter LinkedIn email

